DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,028] BUENOS-AIRES, JUEVES 2 DE SETIEMBRE DE 1841. [PRECIO 6 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—12 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE, y el DIARIO se publica á las CINCO.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

ESPAÑA

—

CORTES.

En la discusion á que dió lugar la cuestion de la Regencia, el Sr. Lopez en pró de la Regencia multiple, contestando á varios Sres. Diputados pronunció el siguiente discurso—

El Sr. Lopez (D. Joaquin): Señores, de propósito quise esperar para tomar la palabra á que otros múchos se me hubiensen anticipado, porque queria oir los argumentos que se presentasen en apoyo de la opinion que yo impugno para ver si convencian mi razon, ó para encontrar yo, caso de tomarme el trabajo muy superior á mis fuerzas, de recorrerlos y rebatirlos uno por uno. No pude entonces creer que á la desventaja natural de entrar en una materia tan agotada, se uniese la de tocarme la palabra en tan avanzada hora en que se necesita mucha devocion para hablar, y mas todavia para oir.

Diré ante todo con la franqueza con que siempre hablo, que para entrar á ocuparme de un negocio tan grave, tan dificil, tan comprometido por sus resultados, cuyas inmensas consecuencias nadie alcanza á calcular en este momento, necesito ser sostenido por el profundo sentimiento de mi deber: de ese deber sagrado á que el hombre público jamas se resiste, porque se lo imponen nada menos que la voluntad, la delegacion y la confianza de la nacion entera, ánte la cual desaparecen de todo punto los respetos que quieran tenerse á las personas, cualquiera que de otra parte sea su rango y su gerarquía. Y he aludido á las consecuencias y deplorables resultados, porque hay una vérdad, señores, consignada en la historia de todos los pueblos del mundo, á saber, que en política todo depende del primer paso, todo depende de la primera concesion ó de la primera negativa; y que cuando los partidos ántes homogéneos ó compactos llegan una vez á dividirse, desde aquel instante; empiezan á marchar en líneas divergentes, y cada paso que dán aumenta mas la distancia que los separa. Si tal sucediera aquí, no será culpa nuestra, ni seremos nosotros los que en su dia tengamos que responder á la nacion y á la posteridad.

El Sr. Olózoga ha dicho que no creia necesario ocuparse de nuevo de la cuestion en su fondo, porque la opinion que él profesa se habrá llevado por los oradores que le han precedido al último punto de demostracion y de convencimiento, y S S se ha limitado á refutar las razones que otros amigos políticos mios habian alegado en esta discusion. Esto me empeña en combatir ese edificio que el Sr. Olózaga supone tan sólido é indestructible; y voy á seguir su mismo ejemplo rebatiendo á mi véz los argumentos que hasta aquí se han alegado en favor de la Regencia única.

De los oradores que hasta ahora la han defendido, unos han mirado la cuestion por el lado constitucional; otros en la línea de la politica; otros por último en el terreno de la historia. Yo los seguiré paso á paso.

Poco hay que decir en la relacion primera. Muchos de los señores que llevan la opinion contraria á lo que yo defiendo han tenido la buena fé de confesar que tan constitucional es la Regencia de tres ó cinco personas, como la de uno. Por esta razon me admiré mucho cuando leí en un periódico que pasa como órgano, como emblema, como símbolo de las doctrinas, de las teorías y de las opiniones del Gobierno, que era mas constitucional la Regencia única por que ocupa el primer lugar en el órden sucesivo que marca el artículo 57 de la Constitucion.

Este argumento es tan miserable que no merece contestarse siquiera —¡Pues qué, se queria que los entendidos autores de nuestra ley fundamental se espresasen tan torpemente que invirtieran todo el órden gradual en las ideas, diciendo la Regencia se compondrá de tres, cinco ó una persona, ó de cinco, tres y una, en lo que ciertamente hubieran faltado á la sucesiva gradacion de menor á mayor que prescriben las reglas gramaticales y las retóricas? Pero yo debo dar las gracias al periódico que ha ofrecido tan raro y singular concepto por que me ha recordado una consideracion de peso en la cuestion presente.

El Sr. Olózoga acaba de decir que la Constitucion de 1837 se hizo fuera de toda influencia de circunstancias; pero no me negará que era una circunstancia, ó por mejor decir un hecho, que al redactarse aquella Constitucion se habia ya conferido anteriormente la Regencia única á la Reina Madre. Era pues necesario, era indispensable sellar el hecho con el derecho; era necesario consagrar el género de Regencia que entónces existia, porque de otro modo se habia de incurrir forzosamente en la contradicion de deshacer con una mano lo que acaba de hacerse con la otra. He aquí para mí el secreto del orígen y causa que se tuvo para consignar la Regencia única; porque yo no puedo creer en la prevision, en la consumada prudencia de los autores de la Constitucion del 37, que hubieran querido de otro modo exponernos á todos los azares de la unidad.

Y digo, Sres., á todos los azares de la unidad, porque en mi juicio es punto menos que imposible que se encuentren unos hombros tan robustos que como los hombres de Atlante puedan sostener el peso entero de la máquina del Gobierno; porque para mí es punto menos que imposible que se encuentre un hombre cuadrado que por cualquiera parte que se le mire presente la misma longitud, la misma latitud, la misma profundidad; porque es un punto menos que imposible, sino imposible de todo punto, que se encuentre un hombre omniscio que pueda dar su atencion del mismo modo y con igual suceso á todos los complicados negocios que por necesidad han de ocurrir; y porque es mas imposible todavía que se encuentre un hombre solo en el mundo que goce del raro y feliz privilegio de no ser engañado. Y piénsese, señores, al fijarnos en esta idea, que á proporcion que la persona que deba ocupar la Regencia única haya vivido mas lejos de los enredos y las intrigas de la Córte; de la córte, que ha llamado un célebre poéta contemporáneo PADRON DE INIQUIDAD Y DE MALDADES; á proporcion que esa persona tenga una alma mas pura, un corazon mas candoroso, una intencion mas recta y justificada, á esa misma proporcion correrá mas peligro de caer en los lazos que por todas partes le tenderán la malignidad y la perfidia. Será probablemente á la véz el instrumento y la víctima.

Intercalaré, señores, una indicacion que olvidé por descuido, porque creí que en mis labios no era necesaria.—Yo suplico á los Sres. Diputados que ninguno se crea aludido ni aun remotamente en ninguna de mis espresiones. Me presento inofensivo, animado del mejor deseo, creido de que todos lo tienen, y no entraré jamas en alusiones ni en personalidades. No se tema que salga de mi boca una palabra indiscreta; no se crea que salga un soplo que pueda volver á encender una hoguera mal apagada, y que una palabra sola imprudente pudiera volver á encenderla. Yo examinaré la cuestion en principios, y de una manera que aleje de mí todo riesgo de herir suceptibilidades. Pero paso á ocuparme de la parte política, que es en la que mas han esforzado sus argumentos los defensores de la unidad.

¿Cual es el argumento principal que nos presentan? Todo él está reducido á la unidad monárquica. Nos dicen que el poder ejecutivo no puede residir mas que en una persona sola, que es el Rey, ni por consiguiente sustituirse sino en otra persona sola, que es un Regente. Esta teoría, señores, es equivocada é inexacta, y bajo el colorido de constitucionalidad, ataca todos los principios representativos. Ataca en primer lugar la reponsabilidad ministerial, que aunque yo no la dé grande valor porque la miro como una bella quimera, como una ilusion engañosa, como un sueño dorado, cuyo despertar es siempre amargo para los pueblos; necesario es conservarla como una rueda precisa en esa máquina que nuestras convinaciones han formado; ataca la inviolabilidad del Monarca, porque en tanto es este inviolable en cuanto responden sus Ministros; y no pudieran responder de sus actos sino ejerciendo el poder ejecutivo, que si originaria y radicalmente toca al Rey, lo delega por necesidad en sus consegeros: ataca por último la distincion que existe entre todos los poderes del Estado y del poder Real, viniendo á tierra ese magnifico edificio bosquejado y trazado en gran parte por la imaginacion, y por el cual se nos dice que el poder real habita en la cúspide de la piramide, q' está colocado en una region elevada, desde la cual mira como el aguila á sus pies las nubes, el rayo y las tempestades; que tiene su morada en una esfera inaccesible á los tiros y aun à las miradas de los hombres.

Pero yo contesto con otra razon mas poderosa, y pregunto. ¿tiene algo que ver el símbolo con la cosa que por él queremos representar? ¿Es lo mismo la Regencia que la monarquía, el Regente que el Monarca? No, señores; y dígase cuanto se quiera para probar lo contrario, todas las suposiciones, todas las argucias, pues yo no puedo dar otro nombre á los argumentos que presta el ingenio en sus esfuerzos ó en sus delirios tendrán que venir á estrelllarse en la realidad, y la realidad es que nosotros tenemos una Reina, que hemos reconocido á Isabel II, que la hemos jurado, que el trono se halla ocupado y representada su unidad en su persona, y yo no admito ni tranformaciones, ni razon alguna de congruencia, cuando los hechos son diferentes y los hechos dominan siempre en el mundo sobre todas las teorías que puede abortar la imaginacion en sus arrebatos.

Mis citas históricas, señores, no establecen comparacion alguna ni la alusion mas pequeña; porque yo profeso el principio de que hasta el despotismo mismo puede profesarse y sostenerse de buena fé si el déspota cree con sinceridad que es lo que mas conviene á sus pueblos. Y de aquí podrá inferirse el poco valor que yo doy á ese grande argumento de la conciencia. Para mí es siempre generalmente hablando, muy sospechoso; porque como el que me hace la traduccion de lo que su interior le inspira es el mismo interesado en disfrazar sus opiniones, me queda siempre la duda de si la traduccion está ó no conforme con el original, cuyo lenguage yo no entiendo porque es oculto y reservado.

Mas aun prescindiendo de esto, no basta, señores, tener conciencia de una cosa para justificarse; es necesario que esa conciencia sea recta, que sea exacta; que esté fundada sobre la justicia, sobre el interés público.

Recuerdo que el mismo Robespier ese hombre abortado por la fatalidad para ser el azote de su siglo y de su país, decia con muestras de suma candidez "quitadme la conciencia y soy el mas desventurado de los hombres." Prueba segura de que su conciencia le absolvía de los crímenes. Richelieu, ese hombre capaz y astuto que decia de si propio que cuando se proponia llegar á su fin marchaba derechamente á él, destruia todos los obstáculos que encontraba en el camino, y despues cubria los males que habia hecho con sus ropas de cardenal: preguntuntándole el confesor á la hora de morir si perdonaba á sus enemigos, contestó con el mismo aire de candor "yo no tengo otros, que enemigos de mi patria." Véase pues lo que es la conciencia. Cuando no es ilustrada y recta, no es otra cosa que fanatismo ó delirio.

Pero ántes de dejar este punto quiero indicar una diferencia muy notable que advierto en la conciencia de los hombres. Unos tienen una conciencia sumamente amiga de la persona en quien reside que le aconseja siempre lo mas cómodo, lo mas útil, lo menos expuesto, lo mas lucrativo.—Otros por el contrario, tienen una conciencia hóstil que les aconseja siempre lo mas expuesto, lo menos conveniente á su persona, lo mas arriesgado.

Yo creo la sinceridad de esta última porque su verdad descansa sobre la contradicion de intereses y sobre la prueba del martirio á cuyo fin llega muchas veces al que escucha sus consejos; no de cálculo, pero si de probidad y de firmeza.

Enlazada y como apoyo á la frese combatida de que el Rey reina y no gobierna, presentan nuestros adversarios la responsabilidad ministerial; esta es otra ilusion que no debe fascinar los entendimientos crédulos ó fáciles. ¿Cuando ó en que pais se ha hecho efectiva esa responsabilidad tan decantada, y que se nos trae aquí como la mejor, como la única garantia?

Yo invito á cuantos me escuchan á que me señalen un solo caso en que esa responsabilidad haya tenido justo pro-

porcional y cumplido efecto. Me parece que oigo muy cerca de aquí, que en la Inglaterra en tiempos de Carlos I. No, señores, no es eso exacto. No basta conocer ni citar la historia á bulto y confusamente: es necesario penetrar su espíritu; poseer de su filosofia, conocer el enlace entre las causas y los efectos: de otro modo no pueden hacerse oportunas aplicaciones. ¿Fué juzgado por ventura Straufort en tiempos de Carlos I en virtud de la ley de responsabilidad?

Y en Francia, pregunto yo ahora, ¿fueron juzgados los Ministros que irritaron la opinion y empujaron los ánimos y las pasiones á un desenlace terrible? Perecieron los patriotas de la constituyente; perecieron los de la legislativa; perecieron los de la convencion, tanto de la Montaña, como de la Gironda: parecia que habia llegado el momento de que se cumpliera aquel dicho de que las revoluciones cuando se desbordan son como Saturno que se tragaba á sus hijos: mas en tanto los Ministros, causa y origen primitivo de aquellas calamidades, pudieron escapar y presenciar á distancia el horrible resultado de su obra.

Se me dirá tambien que en el mismo pais los Ministros fueron juzgados despues de la revolucion del año 30. Pero yo preguntaré: ¿fué acaso por hacerles sentir una pena, ó por ponerles á cubierto de la que la justicia y la nacion reclamaban, pues de un lado á otro de Paris se alzaba una voz uniforme pidiendo su cabeza? Si, Sres., se trató solo de faverecerles. Se les sometió á un juicio, y se les condenó al fin á reclusion. ¿Pero que pena era esta para unos hombres que habian hecho derramar tanta y tan preciosa sangre en aquellos tres dias de conflicto; para unos hombres que decian al ver pasar los cañones dirigidos contra el pueblo: "cargad y disparad sin piedad y sin compasion, que tan buena es la sangria en el mes de Julio como en el de Agosto," aludiendo á la horrorosa matanza de San Barthelemi, del tiempo de Carlos IX y de Catalina de Médicis su madre? ¿Se ha hecho por ventura sentir la responsabilidad ministerial sobre algunos de los Ministros de Fernando VII del año 20 al 23, que tal vez debieron someterse á un juicio?

Y para venir á tiempos mas cercanos ¿qué responsabilidad se ha exigido hasta ahora á los Ministros de María Cristina que tres veces han comprometido la suerte del pais conculcando todos los principios y poniendo en conflicto todos los derechos y todos los intereses? No, señores, desengañémonos de una vez; la responsabilidad ministerial no ha existido nunca in existe, ni existirá en ninguna parte sino escrita.

(Continuará.)

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York, 5 de Junio de 1841.

MENSAJE DEL PRESIDENTE.

El dia 1.° del corriente se abrió en Washington, la Legislatura estraordinaria del Congreso y Senado Federal de los Estados Unidos; y el actual Presidente Mr. Tyler les dirigió el mensage de costumbre en tales casos. Aun que no muy estenso en comparacion con otros documentos oficiales de este pais, es lo sin embargo mas que lo suficiente para que podamos dar de él otra cosa que un sucinto estracto; reducido á tocar aquellos puntos de interés mas general para nuestros lectores.

El Presidente empieza, despues de aludir á la muerte de su antecesor, manifestando que no ha ocurrido cambio alguno de importancia en la situacion diplomática ni existe motivo alguno para dudar de la continuacion de la paz: añade que su gobierno velará sobre los intereses de los ciudadanos americanos que tienen justas reclamaciones contra el gobierno Español fundadas en un tratado; y concluye mencionando las comunicaciones que han mediado con el gabinete ingles apropósito del caso de Mc-Leod, y espone el presente estado judicial de este negocio sin hacer observacion ni espresar opinion alguna.

Pasando en seguida á tratar de los negocios interiores espone los grandes elmentos de prosperidad que la nacion posee, tanto por la inmensa estension de terrenos fértiles aun por poblar, cuanto por el rápido aumento de los habitantes que ascienden hoy dia á 17 millones de almas; pero manifiesta sin embargo, que los recursos habituales dejarán un crecido déficit entre las rentas y gastos del Estado durante el año venidero, cuyo déficit calcula en 4,840,000 pesos. Para cubrirlo manifiesta que la nacion se someterá gustosa á todas las cargas necesarias; pero dice que en su sentir no hay ocasion de alterar la ley que se llama, *Estatuto de compromiso*, votada en 1833, para conciliar los intereses económicos y mercantiles de los Estados meridionales y los del Norte, y en la cual se fijan límites á cualquier recargo en los Aranceles.

Trata luego de la deplorable situacion económica de la nacion en general; y señalando la necesidad de un ajente fiscal que regularice la circulacion del papel moneda y recaude y conserve los fondos del Erario público, aconseja la revocacion del sistema de Depósitos parciales (ó sea la ley llamada *Sub Treasury Bill)* que se estableció por su predecesor. Sin embargo el Presidente no especifica la conveniencia de crear un Banco Nacional, ni tampoco se opone: sino que se declara pronto á concurrir con el Congreso en cualquier medida que proponga, siempre que no sea contraria á la Constitucion ó al bien general, en cuyo caso se veria obligado á ejercer su voto.

Por último aconseja la distribucion entre los Estados del producto de los Terrenos públicos, como medio de socorrerlos en los ahogos financieros que varios de ellos esperimentan; si bien tal providencia no deberá adoptarse en el caso de hacer necesario el recargo de los aranceles, contra lo que dispone la ley de 1833.

Tal es el resúmen de este documento notable por las circunstancias en que vé la luz. Sin entrometernos en la política interior de este país habremos de manifestar que no ha sido muy del agrado de ninguno de los dos grandes partidos en que la nacion se divide. A los *Locofocos* ó sea la actual oposicion, disgusta por cuanto aconseja abolir el *Sub Treasury Bill* y distribuir el producto de la venta de los Terrenos públicos; á los *Whigs*, sus adversarios, por lo ambiguo y aun semi-amenazador de los términos en que habla del recargo del Banco Nacional, medidas ambas favoritas de ellos.

(Noticioso.)

¡VIVA LA FEDERACION!

Cartas venidas ayer en la "Eufracia" que existen en el Correo.

Anselmo Saenz-Valiente
Antonio Martin Thym
Angela M. de Mirvech
Antonio Saborido
Antonio Gomez Martinez
Ambrosio del Molino
Adolfo Bulrich
Alejandro Brid
Antonio Borras
Antonio Trelles
Antonio Martinez
Antonio Font y Jaime
Augusto Delimotte
Vicenta Lopez
Benito A. Lorenzo
Bernardina Duran
Benito Gandara
Carlos Gallo
Ciriaco Diaz-Velez
Custodia Rubira
Catalina Rodriguez
Cayetano P. Barbosa
Climaco Darac
Domingo Adalid
Diego Alvarez
Dominique
Dejean
Domingo Toral
Emeterio de la Llave
Eloisa Zavala
Eduardo Freyer
Feliciana Vaez
Francisco de Echeverrla
Francisco Cabral
Francisco S. Rañal
Francisco P. Ruiz
Feliciana Alsina
Francisco Fontan
Felipe Senillosa
Francisco Auzó
Francisca Seide
Francisca Trápani de Lemos
Fernando de Soba
Federico Quintana
Getrudis Villota
Gregorio Ibarra
José del Rio
Jorge Lemeko
Joaquin Ferrer
Joaquin Vas Cuña
Juan Espinosa
Juanita Crespo
Juan M. Eguilar
José Calzadas
Juan Bracamonte
José Villar
Juan A. Garcia
Juan B. Blanco
José B. Bosch
José de Elorduy
Juanita Barreda
Juan Lopez Valdivieso
Juan B. Zelaya
Juan A. Garcia
Juan Mañer
José Diaz Caveda
Josefa D. de Lopez
Luis Carreras
Leon Gargand
Lino José de la Torre
Magdalena Zamudio
M. Bertier
Miguel Gonzalez
Micaela Gándara
Manuel Bosoa
Mary O. Neill
Matilde Machado
Miguel Conti
Marcelino Zermeño
Miguel Blanco
Miguel Marmels
Manuel José Ruda
Martin José Segovia
Miguel J. Serracant
Nicolas Trucios
Nicolas Alvarez
Nicolas Bursaco
Pedro Ariegui
Pedro A. Plomer
Pascuala Larrasabal
Rafael de la Iseca
Rosa Fraga
Gregorio Perez
Gregorio Mendez
Isabel Reyes
I. Loiseau
Ines Caneva
Rosa Gutierrez
Santiago Menchaca
Saturnino Soriano
Tomas Ximenez

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 31.

3.ª PUBLICACION.

D. José C. Mohr,	Francia
Estanislada Burgada,	Rio Janeiro
Concepcion Suertegaray,	Valparaiso
José de Inchaurdieta,	idem

DIA 1

2.ª PUBLICACION.

D. Antonio Monasterio	Santa-Fé
José Antonio Espeleta	Entre-Rios
Margarita Cabot, 1 hijo	Rio Janeiro
Adelina Valker	Boston
Rafael Ortega, con tropa de arria	Rosario
Micaela Gaiban, 1 hijo	Santa-Fé
Micaela Garcia, 2 hijas	idem
José Benito Casas, con tropa de carretas, despachada por D. Jayme Llavallol é hijos,	Santiago

DIA 2.

1.ª PUBLICACION.

D. Antonio Ballejos con tropa de carretas despachada por D. José Maria de Agote,	Rosario
Francisco Daste,	Rio Janeiro
José Joaquin Amanabal, con un hijo, un peon y la tropa de carretas de D. Benito Puchета,	Córdoba
Vicenta Pintos 3 hijos y una sirvienta,	Entre-Rios
Gil Rodriguez,	idem
Gerónimo Rodriguez,	Rio Janeiro

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 31 y 1.°

á D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98

3 baules con resmas papel blanco y libritos de id. para fumar, 1 cajon pañuelos, 101 barricas azucar, 46 rollos tabaco, 42 tercios y una barrica yerba, 11 balas papel blanco, 5 resmas id. estraza, 4 pipas vino tinto, 5 cuarterolas id.

á Hughes y hermanos, Catedral núm 81.

2 cajones piezas de paño, 3 id. madras, 1 id. medias de algodon, guantes de seda y medias de idem.

á Dickson y Ca Reconquista 20.

2 fardos bayetas de forro, 2 id. paño azul.

á D. Juan Galt Smith y Ca, Piedad 106.

7 cajones hilo de ovillos.

á don Carlos Tayleur y Ca, Maypú 45.

1 cajon cocos punzoes.

á Anderson, Weller y Ca, Universidad 12.

10 cajones zarazas, 1 fardo bramantes ordinarios, 2 id. listados, 4 cajones zarazas, 5 id. pañuelos de rebozo, 2 id. id. medio rebozo.

á R. y J. Carlisle y Ca, Balcarce 61.

1 cajon género para chalecos, 2 fardos paños, 87 cuñetes clavos surtidos, 1 cajon paños, 1 id. pañuelos de merino con pino, 1 id. género de lana, 7 barricas cucharas de fierro, 101 cuñetes clavos.

á Juan Best y hermanos, Federacion 66.

12 cajones zarazas, 5 id. cortes de vestidos, 1 id. listados.

á Rennie, Macfarlane y Ca, Potosí 36.

5 fardos bramantes, 1 id. lienzo, 1 cajon zarazas, 1 id. pañuelos de algodon, 1 id. pañuelos de rebozo, 1 fardo bramantes, 2 id. listados 2 id. pañuelos, 2 id. id. azules, 1 id. listados, 4 id. brines, 2 id. zarazas, 5 cajones hilo de carretel, 1 id. pañuelos azules, 1 id. listados, 5 id. zarazas, 1 id. pañuelos de algodon.

á Mr Larraud.

1 cajon medias cortas de hilo, 1 baul paños de manos, 1 id. paraguas, 1 cajon cardillos para sombreros, instrumentos de música, 2 id. pelo de conejo, 1 id. abanicos.

á Sá Pereyra y Meyrelles, Belgrano 103.

170 barricas azucar, 105 bolsas id. 92 rollos tabaco, 12 bolsas café

á O. J Hayes y Ca, Reconquista 7.

250 remos, 220 motones, 1 gato, 2 cajones pasta de orozú.

á D. Angel Elia.

77 barricas azucar.

á don Juan B. Soriano, Belgrano 57.

105 bolsas azucar.

á Plowes Atkinson, Perú 79.

250 tablas de pino, 26 barricas alquitran, 83 frasqueras ginebra, 22 barricas alquitran.

á D. Jacinto Caprile, Paz 58.

8,000 astillas de leña.

á Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

58 tablas de pino, 3 cajones lucíferos, 4 id. piezas lienzo grueso para muestra.

á D. Francisco Chas, Perú 16.

20 canastos loza.

á D. Estevan Achinelly.

62 barricas azucar, 70 bolsas arroz, 64 id. fariña, 30 piezas jarcia, 3 pipas vino, 59 bolsas arroz, 14 id. fariña, 12 pipas vino, 30 rollos jarcia.

á D. Daniel Gowland y Ca, Plaza de la Victoria No. 5.

97 bultos sillas, 100 tarros espíritu de alquitran, 550 tablas y 210 tirantillos de pino, 43 cajones sillas.

á Nicholson, Green y Ca, Representant. frente al No. 60.

25 pipas vino tinto.

D. Manuel A. Ramos, Universidad 100

60 planchones de cedro, 3 docenas tablones de id. 3 tercios yerba.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.

100 frasqueras ginebra, 105 sillas asiento de paja, 1 cajon fusiles y tercerolas de muestra, 1 id. con una coraza y sable de muestra.

á Corti, Francischelli y Ca., Cangallo.

6 bocois tisa, 50 cuñetes pintura.

á Briscoe, Twyford y Ca, Catedral 74.

3 cajones zarazas, 5 id. hilo de ovillos.

á Vieyra y Timoteo, Universidad 126.

14 bolsas fariña, 40 pipas caña, 11 bolsas arroz, 9 barricas miel.

A. D. Jorge Lord, Victoria 47.

4 cajones pianos perpendiculares y horizontales.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Paylebot oriental "San Antonio," de 28 toneladas, capitan Oliveira, de Montevideo el 28, en lastre, á Hardoy Cabirau y Ca.

Bergantin belga "Minerva," de 221 toneladas, capitan Lange, de Montevideo el 31, consignado á J. B. Prelig, con 1,584 barricas y 48 medias harina—de retorno, 197 cajones vino, 200 id. aceite, 75 toneladas sal.

Bergantin americano "Mohawk," de 176 toneladas, capitan Pierce, de Nueva York el 7 de Junio y de Montevideo el 30 del pasado, consignado á Zimmermann Frazier y Ca., en lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra nacional "Cuatro Amigos," de la Victoria, consignada á Carlos Galo, con 15 arrobas grasa, 3½ pipas sebo, 7 bultos, 20 chiguas de lana, 2 cajones jabon, 90 barras id.

Goleta nacional "Africana," de la Victoria, consignada á Carlos Galo, con 612 cueros vacunos, 16 sacos cerda, 2 chiguas id.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca americana "Cuba" con destino á Boston, por via de Montevideo, despachado por Zimmermann, Frazier y Ca, con 3,622 cueros vacunos, 21 fardos cerda mezclada, 2 pipas sebo derretido; de reembarco, 50 cuñetes clavos, 6 id. potaza, 25 cajones jarabia, zarsaparrilla, 1 cajon seda de coser, 15 cuñetes tabaco, 1 carruage con sus útiles, 1 cajon zapatos de goma; de retorno 5 botes, 537 espeques aemovido 1 cajon cueros de lobo, 40 docenas medias medias de seda.

Barca hamburguesa "Diana," con destino á Amberes, por C. R. Horne, con 11,397 cueros vacunos, 3,000 astas, 13 chiguas, 1 cajon.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 24—Bergantin español "Prueba," de 135 toneladas su capitan F. Estapé; salió de Barcelona el 5 de Mayo, arribó á Malaga el 14 y salió el 20; arribó al Janeiro el 17 de Julio, y salió el 5 del corriente consignado á la órden; 4 pipas aguardiente, 177 id. vino, 78 medias id., 24 cuartas id., 44,000 baldosas, 8 fardos cáñamo, 4 cajas sardinas, 1 id. atun, 116 fardos género;—á Manuel G. da Costa, 13 id. tamango;—á Francisco A. Rodriguez, 6 id. cuba, 2 cajones géneros;—á J. Alvarez, 916 suelas.

Barca española "Restauracion," de la Habana, á F. Bujareu, con 400 cajas azucar, 109,000 cigarros, 930 barricas harina, 51 bocois arroz, 250 jamones.

Dia 25—Barca española "Semproniana;" de 208 toneladas, su capitan D. T. Llibre y Sala, salió de Barcelona el 10 de Junio, arribó á Málaga el 17 y salió el 27, consignada á Narciso Figueroa;—180 pipas vino tinto, 28 medias id., 3 cuarterolas id., 8 pipas aguardiente, 280 cajas pasas, 10,000 ladrillos, 2 cajones chocolate, 7 id. almidon, 1 id. semillas, 1 id. sanguijualas, 1 id. sedas, 50 barriles vino de Málaga; á Maines, 100 id.; á Lacordelle, 1 cajon sedas;

Polacra española "San José," de 117 toneladas, su capitan P. Pujol, salió de Barcelona el 30 de Mayo, arribó á Málaga el 16 de Junio y salió el 20, consignada á Francisco Maines; 200 botijas aceite, 48 cerones ladrillo, 162 pipas vino, 20 id. aguardiente, 8 medias id., 91 barriles id.

Goleta brasilera "Emprendedora," de 131 toneladas, su capitan T. Tollares salió del Rio Janeiro el 13 del corriente consignado á Manuel Gonzalez;—25 pipas aguardiente, 6 barriles id., 95 barricas azucar, 7 cajones id., 50 bolsas porotos, 50 id. arroz, 16 id. maiz, 10 cajones frisoles, 5 id. efectos, 400 bolsas fariña.

Dia 26.—Barca francesa "El Sol," de 228 toneladas, salió de Cette el 19 de Junio, capitan Brozon, á los Sres. Zumaran y Tresserra, con 227 cascos vino, 35 id. vinagre 180 caj. 10 canastos licores, 103 cascos aguardiente, 15,000 quilógramos sal, 200 cajas aguardiente, 10 barricas castañas, 12 id. nueces, 500 cajas vino frontiñan, 50 id. jabon, 50 id. agua de azar, 75 id. encurtidos, 11 id. becerros, 7 bultos mercancias, 50 barriles almidon, 75 sacos legumbres, 60 cajas quesos, 100 canastos aceite, 25 sacos avellanas, 17 pieles curtidas, 300 barricas harrina, 9 tinajas y 5 cajas salchichon, una porcion trigo y una ancla.

Bergantin hamburgues "María," de 180 toneladas, salió de Hamburgo el 19 de Junio, capitan Ney, á Bung, con 130 bultos mercancias, 200 cajas cerveza, 12 cascos id., 3 cajas muebles, 1 piano, 1,300 cajones ginebra, 1,300 canastos id., 640 frasqueras id., 28 cascos id., 100 cajones vidrios huecos, 22 cajas chocolate, 25 id. aguardiente, 16 toneladas carbon, 100 tablas, 29 bultos caoba, 28 tablas id., 60 barriles vinagre.

Zumaca brasilera "Emprendedora," de 131 toneladas, capitan J. Collares, salió del Rio Janeiro el 13 del corriente, consignada á Manuel G. da Costa, con 10 cajones fusiles, 25 pipas aguardiente, 6 bultos efectos, 25 barricas azucar, 7 cajones id., 50 bolsas porotos, 59 id. arroz, 12 id. maiz, 400 idem fariña, 5 bultos efectos, 5 fardos id., 100 rollos tabaco.

Dia 27.—Polacra sarda "Vijilante," de 141 toneladas, su capitan Pino, salió de Santa Catalina el 17 del corriente, consignada á Guianello, con 80 vigas, 64 ejes, 43 docenas panchones, 36,000 rajas leña, 16 tirantes, 185 bolsas fariña, 63 bolsas maní

Dia 29—Bergantin goleta belga "Pigeon," capitan Jellien, de Lisboa el 8 de Mayo, á la órden con 192 moyes sal.

Bergantin goleta español "Rosa," capitan M. Oliver, de Tarragona el 16 de Junio á P. Nin, con 400 botijuelas aceite, 100 cajones pasas, 100 serones higos, 56 cajones jabon, 141 pipas vino, 40 medias id., 92 barriles id., 20 cajones avellanas, 50 balas papel estraza.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Cork ó Falmouth—Bergantin ingles "Susan," el 3 á las 12.
Para Montevideo—Goleta brasilera "Carmen," el 3 á las 3.
Para Valparaiso, Montevideo y Malvinas—Bergantin ingles "Vitula," el 4 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

[Tiene el registro abierto]

LA goleta paquete ROSA, saldrá sin falta el VIERNES 3 del entrante á las 2 de la tarde. Para tratar véanse con el capitan ó con D. Carlos Galeano, en el corralon de maderas pasada la Alameda.

Se Fleta

Para cualquier puerto del Brasil,

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin brasilero—

"Nueva Aurora"

de porte de 165 toneladas.

Para tratar véase á sus consignatarios—
SA PEREIRA Y MEYRELLES,
a31—3p Belgrano número 103

Para Rio Janeiro.

El muy acreditado Bergantin Goleta brasilero

"Pelicano"

Su Capitan David Caller,

Tiene prontas las dos terceras partes de su cargamento y recibirá la restante á flete. Tambien admite pasageros, ofreciendo el mejor trato. Para tratar ocurran á sus consignatarios—
Viera y Thimoteo,
a23—8p Universidad 126.

Para Zárate, San Pedro y San Nicolas.

Saldrá en toda la entrante semana el lanchon JOSE MARIA; admite carga y pasageros para cualquiera de dichos puntos, ocurriendo al efecto á la calle de la Universidad núm. 216, en el hueco de la basura.
a28—3p

Para el Rosario, Santa-Fé y la Bajada.

La balandra "CRISTINA" de poco calado y muy velera, saldrá para dichos destinos en toda la presente semana. Para carga ó pasage ocurran á su dueño en el Café de la Aduana, ó al almacen calle de la Reconquista núm. 84.
24—5p

PARA

El Havre de Gracia,

(Pasageros solamente.)

La muy hermosa y muy velera de primera clase barca francesa—

"Napoleon"

Su Capitan M. RABAUT,

Saldrá para dicho destino á principios de Setiembre: Las personas que gusten ir de pasage, tendrán á bordo las mejores comodidades y un trato excelente. Para tratar ocúrrase á su capitan, calle de la Piedad sastreria de Mr. Hardoise, ó á su consignatario.
Hermann, Dufourg y Ca.
Restaurador Rosas num. 124. a2—25p

Para Montevideo.

Saldrá á mediados de la semana entrante la hermosa goleta sarda BELLA SOFIA; admite flete y passageros. Ocúrrase á sus consignatarios—
HARDOY, CABIRAU Y CA.
a18—8p Calle de Maypu núm. 15.

Para Patagones,

Saldrá en pocos dias el muy velero bergantin dinamarques ORESUND, capitan L. C. NISLHON, recien forrado en cobre. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir en la calle del 25 de Mayo núm. 54.
a20—3p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

8.ª FUNCION DE LA 5.ª TEMPORADA.

Hoy Jueves 2 de Setiembre de 1841.

Comedia en 3 actos con el título de—

Lo Cierto por lo Dudoso,

O LA

MUGER FIRME.

Terminando la funcion con la jocosísima pieza en un acto—

LA SESENTONA Y LA COLEGIALA.

A LAS 7½.

Aviso.

UNA señora desea acomodar á un jóven de 15 años, sabe leer regular, y escribir no muy bien, cuentas regular: advirtiendo que sea cual fuere su trabajo ú ocupacion debe escribir por obligacion. El que lo necesite puede ocurrir á la calle del Buen Orden, de la plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas á mano derecha al empezar la otra cuadra pasando la esquina la puerta contigua. s2—5p

Se vende

UNA cocina económica de fierro colado con sus útiles para el servicio; tambien una mesa de caoba para tomar té. Quien se interese por uno ú otro mueble ocurra á la calle de Cuyo núm. 38. s2—3

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL que tenga un paño de billar que esté en buen uso y quiera venderlo, ocurra á la mayor brevedad á la calle de la Federacion número 276. s2—1

Calzado ingles superior.

EN la boteria calle de la Piedad núm. 46 y 48, se acaba de recibir una partida de zapatos abotinados, de oreja, y zapatillas de baile, todo recien llegado de Inglaterra y de la mejor calidad.
s2—6p *Jhon White.*

Una Velería.

SE vende situada en buen paraje, con dos tachos hermosos, una buena prensa y demas útiles necesarios para la elavoracion de sebos, mas un par cilindros de fierro con 18 pulgadas de diámetro y como 18 ó 20 de largo, 2 rodados de carros uno de ellos con cajon usado, una montura nueva para caballo de tiro, una carreta de aguatero de á caballo, y un carreton de bueyes, 2 bancos de carpintero, pávilo, cera virgen y una mesa de billar. La persona que quiera tratar por alguna de estas cosas, ocurra á la calle de las Artes núm. 218.
s2—15p

Se vende

Una zumaca de construccion brasilera, forrada de cobre, de porte de 84 toneladas, de muy poco calado, buen andar y lista para viajar: está pronta de todo y es lo mas á propósito para la navegacion de los rios interiores. Para tratar ocurran al almacen núm. 126 calle de la Universidad.
s2—3p

Ojo al aviso.

EN la calle de las Artes núm. 86, se venden los siguientes:—

1 cuja con colchon y colgadura,
1 idem chica para niño,
1 filtrador superior con armazon y todo lo correspondiente,
1 tina de madera para baño con calentador
1 escritorio con barandas y banquetes,
1 mostrador con armazon, 1 necesario,
1 tacho de cobre,
1 cómoda, 1 par floreros con bombas.

Y otros artículos que se venden á precios ínfimos. s2—3p

Para hombres solos.

SE alquilan dos piezas muy decentes con muebles y la asistencia que se pida. Para tratar ocurran á la calle de las Piedras No. 132.
s2—4p

Ojo. ojo al baratillo.

EN la calle de la Victoria núm. 160 de la plaza dos cuadras y media para el campo sobre mano izquierda hay de venta los artículos siguientes: tabaco del Paraguay de la mejor clase que hay en el pais á 8 y 10 pesos libra, idem correntino del mejor á 7, 6, 5 y 4 id. id. rapé frances de la mejor clase á 20 pesos y de otras calidades superiores á 10 idem idem, cigarros de hoja puros y de papel superiores por mayor y menor. s2—15s

Aviso.

El que tenga una galera de buen uso con todos sus arreos y quiera venderla ocurra á la calle del Cerrito núm. 250 que hallará con quien tratar. En la misma casa hay quien compre hasta cien bueyes, aunque sea en pequeñas porciones. s2—4

Se vende

LA pulperia sita en la esquina calle del Cerrito al lado del núm. 154, por tener su dueño que atender á otro establecimiento fuera de la ciudad. En la misma esquina hallarán con quien tratar. s2—3p

Ojo al aviso.

Se vende una casita en la calle de Santa-Fé con boliche de pulperia, compuesta de fondo y frente completo, árboles frutales de todas clases, dos naranjos muy grandes, con cinco piezas de paja, casa conocida por de D. José Maria Larmado, que hubo juego de bolos: se dá todo con pulperia y tiene mucha leña por nueve mil pesos, último precio. Su dueño vive en la misma casa, ó en la calle de la Victoria núm. 144 darán razon. s2—3p

Baratillo

DE leña de rama seca y carguío grande, por pesos á $14 el peso y por carga á $1 una. Frente al torno de las Monjas Catalinas hallarán con quien tratar. s1—3p

Baratillo de Carbon.

EN la calle de la Universidad núm. 158, de la plaza chica á una cuadra para el alto, se ha sacado una partida de carbon de leña fuerte, y se vende al ínfimo precio de ocho pesos la cuartilla. Allí mismo se vende un apero de campo en buen uso, en precio arreglado.
s1—3p

Se vende

UNA tina hermosa para plantar un árbol, un carro para servicio de una quinta, 2 sofaes, 1 papelera de jacarandá con un estante para libros, 1 armario, 1 relox de péndola de patente, 2 puertas de algarrobo para almacen, 3 ventanas, 1 puerta vidriera, 1 cujita de fierro, 15 vidrieras para servicio de zapatería ó carpintería, 1 vidriera para encima del mostrador, 2 escaleras, 2 quinquets, 2 morteros de bronce, 1 carretita para aprender á caminar los niños, 1 atril para misal. Todo esto se vende en la calle de las Piedras núm. 64, á precios moderados.
s1—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Conveniencia á las madres de familia

EN la calle del Restaurador frente á la plazoleta del Mercado, casas antiguas del finado Coronel Ramirez, hay de venta á precios muy baratos y buenos los siguientes artículos—Papas en cajones de arroba y libras, grasa fresca recien llegada á los precios que convenga, tambien se vende leña seca de espinillo en trozos á 3 reales y rajada á 2 reales, leña de rama cargas á peso 12 reales 2 pesos y 20 reales, grandes sin rebajar muy secas, batatas de Santa-Fé frescas; tijeras de durasno secas á peso y 10 reales, carbon de tala, porotos y otros artículos que no se espresan. s1—3p

Ojo al aviso.

EN la calle de la Uniuersidad frente á la puerta principal del Colegio, se componen pianos á la perfeccion, y tambien guitarras, y se venden cuerdas romanas, y de piano.
s1—3p

AVISO.

SE vende una montura de señora en buen uso. Calle de Venezuela núm. 5, darán razon. s1—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle de la Reconquista núm. 195, frente al cuartel de Restauradores. s1—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

EL COMISARIO CAJERO
PAGADOR DE POLICIA.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á percibir sus haberes correspondientes al mes de Agosto próximo pasado, desde el dia 2 del corriente.
Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1841.
Pedro Romero.

Aviso.

EN la antigua fábrica de rapé calle de las Piedras núm. 14, de San Juan cuadra y media para el Retiro, se ha sacado tabaco portugues de muy superior calidad y muy barato. En la misma fábrica se necesitan algunas cigarreras. a1—3p

¡Viva la Federacion!

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Dotes, podran ocurrir á recibir el haber del mes de Agosto desde hoy 1.° de Setiembre de 1841.
s1— *Ramiro.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EL profesor en Medicina y Cirujía que suscribe, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en dichas facultades, recibiendo consultas desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y desde las 3 hasta las 5 de la tarde, siendo *gratis* tanto la asistencia como las consultas para los pobres de solemnidad. Las personas que gusten ocuparlo, se servirán ocurrir á la plaza del Restaurador Rosas, barraca núm. 107.
Alejandro Brid.
s1—8p

Ojo al Baratillo.

A los Almaceneros y Pulperos.

SE venden unas pocas fanegas de sal á precio acomodado calle de Balcarce número 152. s1—15p

Interesante

En la tienda frente al Banco se ha recibido un surtido de sombreros para hombres de la última moda y de mejor calidad; igualmente guantes de seda, corbatines y varias otras cosas. s1—8p

¡Viva la Federacion!

OJO OJO

Al verdadero baratillo de zapatos, en la esquina que hace cruz con la Iglesia de San Miguel—

Zapatos de señora de marroquin del país $10
Idem forrados en badana 12 idem,
Idem marroquin frances de lo mejor 15 y 17
Idem de recorte de prunela 25,
Idem de charol con atacados 25,
Idem de marroquin de color 25,
Botas bien trabajadas 110,
Medias botas idem 50,
Zapatos de hombre extrangeros 45,
Zapatillas finas extrangeras 35,
Botines de dos zuelas para niños 30,
Idem para hombre 35,
Zapatos abotinados de cuero para señora 17,
Idem lisos de cuero 11,
Idem marroquin del país con plantilla de zuela 12 y 15,

Y otras clases de calzado que se darán muy baratos. s1—4p

Ama de leche.

UNA á quien se le ha muerto la criatura, busca conchavo para criar. Quien la necesite puede ocurrir frente al Diezmo calle de la Victoria pasado el núm. 300. 1—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa y esquina en un local interesante, antes de llegar á la plaza de Monserrat, y otra casa mas inmediato á la plaza Nueva con fondo completo. Ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127 de mañana hasta las 10 y de tarde hasta la oracion.

s1—3p

Aviso.

DON VENANCIO MUÑOZ, vecino del Salto, avisa al público, que ha suspendido el poder que tenia dado á D. Tomas Fontana para que tratase y contratase en todos sus negocios, y desde esta fecha no seré responsable á abonar cantidad ninguna que se me presente por el Sr. Fontana contra mí.
Francisco Muñoz.
a31—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa en la calle del Paraguay plaza de la Libertad, (alias de Doña Engracia) bajo los núm. 264 y 268: tiene 17 varas de frente al Norte y 70 de fondo, con algunos árboles frutales muy buenos. Quien se interese en comprarla ocurra á la casa núm. 24 calle de Federacion.
a31—4p

Aviso al respetable Público.

EL Gabinete mecánico pintoresco situado en la calle de Maypú número 29, estara abierto toda la semana hasta el Domingo, que será la última funcion. a 31—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

SE fletan once carretas para llevar y traer efectos de cualesquiera parte de la Provincia siendo al Norte. Darán razon en la calle de Federacion número 276.
a31—3p

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Se vende

UNA legua de terreno que ha sido donada por el Superior Gobierno. El que guste comprarla ocurra á la calle de Federacion núm. 276. que allí darán razon. a31—3p

Quintero.

SE necesita uno para un Quinta de estas inmediaciones. Ocúrrase al núm. 173, calle de la Universidad. a31—6p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la Alameda.

El Viernes 3 de Setiembre á las 10½ en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por órden del Sr. Cónsul General de Francia, con presencia del Sr. Chanciller del Consulado, y por cuenta de quien pertenezca, en lotes segun costumbre, todos los útiles y demas aparejos del bergantin frances "Alejandre," de Nantes.

A saber:

Las jarcias mayores y de maniobras,
Palos, bergas, masteleros, velámen y motoneria,
Anclas, cadenas, 1 lancha y bote con sus útiles,
Y otra iufinidad de articulos pertenecientes al aparejo del buque

En seguida—

Se rematarán en lote aparte el casco de dicho buque, de 178 toneladas, forrado y clavado en cobre, con los dos aparejos baupret y timon

Provisiones.

2 bocois, 5 barriles y 2 bolsas de galleta,
1 barril galleta fina,
3½ barriles alverjas, ¾ partes del barril lentejas,
4 cascos carne salada, 4½ idem chancho idem,
2 tarros manteca, 4 idem grasa de chancho,
1 casco vino de Burdeos, 1 saco de arroz.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

El Viernes 3 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y de cuenta de quien pertenecieren—

2 cujas de caoba á la griega,
2 cómodas idem con piedra mármol,
6 sillas asiento de esterilla, 2 mesas de arrimo y una cuna,
2 mesas redondas para sala y un armario,
2 sofas el uno forrado de seda punzó,
2 espejos de chimenea y unos guarda-fuegos, carbonera de cobre y otros útiles para idem,
1 alfombra de tripe rasado para sala,
1 idem menor tamaño de idem idem usada,
1 idem de paño muy doble pintado de 11 varas por 5½ idem nueva, 1 id. id. id. de 5½ idem por 3½ idem,
1 juego de café de porcelana, botellas, vasos, y copas de cristal todo lapidado y fruteras de tres tamaños,
2 tinajas para agua y una tina de baño,
1 sofá grande con almohadones forrado en brin nuevo muy cómodo,
1 apero para caballo á la moda del pais de primera clase nuevo de medida montado en plata con estribos y otras prendas de idem con jergas del mejor gusto todo listo para ensillar.
Y otros varios muebles.

Al mismo tiempo se rematarán—

Sarcillos de oro fino nuevos,
Idem idem doblados idem, idem de perlas idem
Relojes y cadenas nuevas para idem,
Sellos y llaves de oro,
Alfileres de idem y todo nuevo,
Otras varias cosas de joyeria y merceria.
1 barrica con 160 docenas tiradores de bronce para comodas de superior clase con adicion por cuenta de aseguradores,
Como 200 docenas de betun en pasta para botas de la mejor calidad, recien introducido, 49 cacerolas estañadas, y 19 docenas gorros catalanes.

En seguida se rematarán para arreglo de cuentas

17 tercios de yerba misionera buena,
43 sobornales idem parnaguá idem,
Algunos cajoncitos de cigarros habanos,
1 barrica de azul de Prusia en barritas.

AVISOS.

GRAN BARATILLO
DE
Tabaco y Yerba paraguaya.

EN la calle de las Piedras núm. 29 al lado del templo Escoces——
Tabaco paraguayo de hoja muy superior á 8 y nueve pesos libra,
Idem correntino á 6 y 7 idem idem,
Idem americano virginia rubio á 4 y $4\frac{1}{2}$ id. id.
Cigarros paraguayos superiores de á 6 y 8 por 1 peso,
Yerba paraguaya superior á 12 y 14 pesos libra,
Idem misionera muy superior á 5 y 6 id. id.
Café en grano del mejor que hay á 3 pesos con 2 reales libra,
Arroz del Brasil muy entero á 9 reales idem.
a31—6p

Interesante

EN la calle de la Paz núm. 179, se necesita una morena que sea sana y robusta, para ama de leche, á la que se le pagara bien.
a31—3p

Interesante.

Se vende por un precio inferior al de su tasacion ó valor real, la antigua y muy conocida quinta de la Noria, sita en el alto, frente al costado N. de la chacra que fué de los Padres Domínicos, contigua á los mataderos ó corrales del Sur, compuesta de una cuadra de tierra de frente y cerca de cuatro de fondo, con noria, grande alberca, todos los aperos de esta máquina, casa de azotea, buenos cercos y zanjas, muchos naranjos dulces frutales y de diferentes edades, varios nogales, y un montecito de durazno. Los que se interesen por este establecimiento productivo, véanse con su dueño D. Francisco Lorenzo Fernandez, en la misma quinta á toda hora del dia.
a31—3p

Cambio de Domicilio.

GUILLERMO DAVIS, maestro de baile, tiene el honor de anunciar á sus discípulos y al público en general que ha trasladado su escuela de la calle de Cangallo núm. 173 á la del 25 de Mayo núm. 11, Fonda del Comercio, donde seguirá dando lecciones á los señores con quien se ha comprometido. Seguirá igualmente dando lecciones en las casas particulares así como en las escuelas.

Para mañana á la noche 1.° de Setiembre á las 7, convida á sus discípulos á que asistan á la calle de Cangallo núm. 173, para verle bailar la pieza inglesa de caballero y la de marinero; minuet de la corte y la visita; cuadrillas y la galopada, acompañado de una banda de música.

Los Sres discípulos pueden llevar las personas que gusten, pagando éstas 2 pesos cada una.
a31—3p

Se ofrece

UN hombre formal, para algun establecimiento de campo en clase de mayordomo ó capataz de estancia, de conducta abonada; sabe leer, escribir y cuentas en todas formas. El que lo necesite ocurra á la botica de D. Domingo Pica, esquina frente á la iglesia de San Nicolas, que darán razon.
a31—4p

Se venden

UN poncho de vicuña fino con listas de seda punzó, y un pellon de hilo fino; en la calle de la Federacion pasado el núm. 245.
a31—3p

Se vende

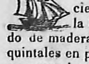

El patacho nacional *Victoria*, recien llegado de Corrientes, y surto en la boca del Riachuelo. Es construido de maderas formidables, carga mas de 2000 quintales en poco mas de 9 cuartas y es de lo mas ventajoso para la carrera de los rios interiores. Para tratar véase á D. Manuel Acevede Ramos, calle de la Universidad núm. 100.
a31—5p

¡ Viva la Federacion !

EN la calle del Restaurador Rosas, cuatro esquinas de la cruz de San Juan en el almacen, se necesita un mozo para pulpería y tienda. El que se interese, dando buenas recomendaciones, se le hará un buen partido; dicho negocio está en los Santos Lugares de Rosas.
a31—3p

Se vende

UNA pulperia con un buen surtido en la calle de Balcarce N 264, frente á la guardia del Hospital de la Residencia. a31—3p

Se vende

UN puesto de poco principal, bien situado, calle de la Piedad núm. 252; tiene mostrador y armazon; hace ventas regulares, y su dueño lo vende por tener otro negocio. Allí mismo podrán tratar.
a31—3p

Canciones Piadosas,
COMPUESTAS POR SU SEÑORÍA ILUSTRÍSIMA
EL OBISPO
Dr. D. José Agustin Molina,
Y publicadas por un deudo suyo.

[SEGUNA EDICION.]

ESTA obrita, de un mérito sobrasaliente, se encontrará de venta en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco núm. 19.

Se vende

EN la calle de Talcahuano núm. 96, 4 pellones de hilo de lana; 2 de cuero de lana torcidos; 20 docenas pellones azules y negros; 300 arrobas de lana sucia del pais, 70 id. id. fina; una partida de idem lavada; curtidos; badanas; tafiletes y gamusas de varios colores.
a31—6p

¡ VIVAN LOS FEDERAES!

¡ Mueran los Salvages Unitarios!

DESDE la ciudad hasta los Santos Lugares de Rosas, se ha perdido una baina de puñal recien soldado el gancho, éste y las conteras son de plata, con las iniciales M. M. en el gancho, la baina es de tafilete punzó. El que la haya encontrado y la entregue en la calle de Belgrano núm. 376, ó en el Cuartel General de los Santos Lugares, al Teniente Coronel D. Manuel Maestre, recibirá 50 pesos de gratificacion.

Manuel Maestre.

a28—3

¡ VIVA LA FEDERACION !

Escuela de Niños,
CALLE DE LAS PIEDRAS NUM. 35.

Se enseña en la lengua castellana é inglesa, los ramos de educacion siguientes——
Doctrina cristiana segun el catecismo del padre Astete,
Lectura, Escritura, Aritmética en todos ramos,
Cuentas de todas clases adaptadas al comercio de este país,
Teneduría de Libros por partida doble y sencilla, segun el método mas moderno,
Arte Epistolar ó método de escribir cartas,
Geografia con práctica sobre los mapas y los globos,
Historia antigua y moderna,
Un maestro de frances asiste tres veces á la semana.
Se reciben niños á pupilo entero, á medio pupilo y externos.
El preceptor de este establecimiento se ha propuesto recibir solamente treinta niños.
Se dan lecciones particulares de ingles y de teneduría de libros.
☞La persona que tuviese para vender alguna gramática de Chantreau puede ocurrir á dicho establecimiento; tambien se necesitan gramáticas de ingles y de castellano, y diccionarios en dichos idiomas. a28—6p

Se alquila

UNA casa panaderia en un paraje central con tahonas y mas útiles de panadería. El que se interese ocúrra á esta Imprenta.
a28—3p

Ama de Leche.

EN la calle de Cangallo núm. 124, se necesita una que tenga recomendaciones de su conducta.
a28—3p

Se alquila

Una casa en una buena calle, con muebles ó sin ellos. Tambien se alquilan piezas en la misma casa. En esta imprenta darán razon.
a28—3p

Carneros y ovejas sajones,

Acaba de llegar á bordo del "Henriette Luise" de Hamburgo, una pequeña majada de 33 carneros y 34 ovejas todos muy finos y se venden ocurriendo á la calle de Perú número 13.
a27—3s

¡ Viva la Federacion !

OJO al grande y único baratillo de semilla de Papa de la mejor que hay en el pais y siendo su propio tiempo para sembrarla la encontrarán en la calle de la Catedral número 27. Tambien hay una gran partida á 6 reales y á peso.
a27—3p

Idioma frances.

SE ofrece dar lecciones de ese idioma á dos ó tres personas. Calle de la Universidad núm. 41.
a27—3p

¡ Viva la Federacion !

EL Empresario del Reñidero Viejo, calle de Venezuela núm. 150, no pudiendo ser indiferente á las repetidas súplicas de las Sres. aficionados para que haya riñas *por la mañana* en los dias festivos. Les ofrece comenzar desde el Domingo 29 del presente Agosto con cuatro famosas riñas, las que espera llamarán la atencion de las Sres. aficionados, y carne con cuero.
a27—10p

$ 50 de gratificacion.

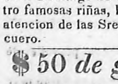

La persona que haya encontrado un perro cachorro blanco de presa, rasa inglesa, que se perdió ayer 26 del corriente y lo entregue á su dueño, que vive en la calle de la Victoria núm. 15 será gratificado con la suma arriba indicada.
a27—7p

Ama de Leche.

EN la calle de Belgrano núm. 225 se necesita para criar un chico; la persona que quiera encargarse de él ocurra á la citada casa, advirtiendo que sin dar buenas recomendaciones de su conducta será escusado el que se presente.
a27—6p

$ 200 de gratificacion.

AL que diere razon del paradero de cuatro mulas y tres caballos que en la semana pasada se estraviaron del otro lado del Puente de Barracas; una mula saina grande, dos idem gateadas y una saina tuerta con la marca enlasado S. B. Los caballos son uno ruano un blanco rabon y un tostado, los tres atahoneros. Para dicha gratificacion ocúrran á la panadaria de D. Santiago Barrabin, de los Ejercicios una cuadra para afuera y otra para el Norte.
a26—6p

Se vende

LA casa calle del Restaurador núm. 130 frente al Mercado, formando esquina a la calle de Chacabuco, con 32 varas de frente y 58 de fondo. El que se interese ocurra á la calle de Suipacha núm. 73.
a26—6p

Ojo, ojo al baratillo.

EN la Mercería calle de Federacion al lado del núm. 149, de las cuatro esquinas de la Catedral, tres y media cuadras para la plaza de Lorea, se ha sacado un elegante surtido de puntillas alemanas y encajes bordados de hilo. Tambien se ofrecen vender por piezas á un precio mas acomodado.
a26—8p

Perchas de Prusia.

SE están desembarcando de todos tamaños, y de primera calidad. Igualmente algunos atados de pipas desarmadas. El que necesite de estos artículos puede ocurrir al bajo de la Aduana, una cuadra para la Boca, que encontrará con quien tratar.
a26—6p

☞ Receta interesante.

EL virtuoso *bálsamo* (ántes anunciado) ha hecho grandes prodigios, y estos se aumentan cada dia, pues ha curado como doscientos individuos de las enfermedades siguientes; y se justificará la verdad con los mismos que han sanado.—Cura toda clase de fístulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea encancerada, que proceda del venereo; cura los lamparones radicalmente, los ahogos, arranca las verrugas, toda clase de toz que proceda de pasmo y tisis, cura los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado tres individuos que tenian tres fístulas encanceradas en el lugar mas delicado de la maquina; cura la relajacion ó quebradura; ha sanado un individuo que hacia diez y seis años que padecia de cuatro fístulas inmóvil en la cama y está pronto á justificarlo: tambien han sanado cuatro señoras que tenian las narices comidas hasta la ternilla; cura los polises.—Tambien se dá una *tisanita* suave y nada delicada, que hace indecibles prodigios. En la calle del Buen Orden núm. 133 darán razon.
a26—8p

¡ VIVA LA FEDERACION!

Ojo ojo al Gran Baratillo.

CALLE de San Miguel núm. 208, de San Miguel media cuadra para el rio, tienda de dos puertas, se ha recibido un surtido completo de merceria, todo á precios muy cómodos;——
Hilo blanco de ovillos á 12 y medio pesos libra, y á 10 idem, y 5 ovillos por 4 reales,
Idem de colores á 15½ pesos libra, y ovillo 1 real,
Cordon blanco de hilo 15 ps. libra y 5 varas por un real,
Seda azul joyante la onza 8½ pesos, y negra 8 pesos,
Broches de 20 pares la cajita 6 reales,
Tiradores de punto finos 2 pesos,
Idem de goma finos 5 y medio y 6 pesos.
Idem de cintas 3 pesos, jabones de lo mejor 5 y 6 reales, 1 peso, 2 idem y 20 reales.
Ormillas para forrar medio la docena,
Botones de nacar finos 9 reales docena, idem 5 idem,
Alfileres finos 6 reales paquete,
Pienes batidores 12 y 14 rs, id de marfil 12 rs, 2 y 3 ps,
Trensilla blanca de algodon fina 3 reales,
Cucharas de fierro 4 ps. 2 rs., despabiladeras 18 reales,
Botines de lana 14 reales, idem de algodon 10 reales,
Cordon de seda de colores 2 reales vara,
Seda de colores 11 pesos la onza, agujas de patente 10 rs.
Peinetas de caré 14½ y 16 ps, idem de talco finas 6 pesos,
Cintas de seda para ribetes 4 reales vara,
Cepillos de ropa 4 ps, espejos de carton 2 pesos,
Navajas de barba 10 pesos,
Corta-plumas finas 4 ps, de 2 hojas 9 ps, de 3 14 ps.
Cintas de hilera blancas 4, 5, 6 y 7 rs,
Idem de colores de algodon con 15 varas 1 peso,
Idem de hilo 12 reales,
Carreteles regulares 2 y 3 reales,
Idem de 300 yardas 12 reales,
Medias blancas de Sra con cuchilla de seda 4 ps 2 rs,
Idem rayadas de hombre 6 ps, id. negras apatentadas 8,
Guantes de algodon finos calados y lisos 20 reales,
Idem para hombres 3 pesos,
Hilo de sastre blanco y negro 11 ps. libra, y 5 madejas por 1 peso,
Carreteles de colores 3 rs, hilo frances de sastre 1 real,
Fleco para calsoncillos 6 y 7 reales,
Carabanas doradas 10, 11, 12 y 18 pesos,
Agua de colonia 9 rs.
Juegos de botones de camisa 1 peso,
Pañuelos blancos de pino 3 ps, Idem lisos 18 reales,
Ormillas de cuatro ojos finas 4 y 5 reales docena,
Luciferos finos de primera 5 reales,
Encajes ricos de hilo frances y mayas,
Idem bordados de hilo, idem de algodon,
Ligas de seda plateadas,
Cubiertos, cucharas de composicion,
Libros de colores, Tijeras de todas clases,
Corbatas de seda, guantes de seda para hombres,
Guantes de todas clases para señoras,
Divisas de todas clases, agujas de todas clases,
Sedas de flecos, pañuelos del Tibet chicos,
Cintas de todas clases, baules de todos tamaños,
Lápices de todas clases, pañuelos de seda de manos,
Fajas finas de la India 11 pesos,
En fin un surtido completo de mercería. a26—8p

Aviso.

EN la calle de la Federacion número 86 se vende una tienda, la que contiene algunos restos de efectos. La persona que se interese ocurra allí que encontrará con quien tratar por el resto de efectos.
a25—6p

Muebles flamantes.

Sofás de la última moda con asientos elásticos y sin ellos, mesas redondas de sala, id. de comida, id. de almuerzo, armarios, marquezas &c., todo de caoba de Santo Domingo, se hallan á venta en la Tapicería y Fábrica de Muebles de *J. Y. P. Inglis*, calle de Belgrano núm. 92, de la plaza Chica media cuadra para la plaza de Monserat.
a26—6p

Botellas

De cristal lapidadas finas, vasos y copas, hay sumamente baratos en el almacen núm. 55 calle de la Piedad.
a24—8

☞ OJO, OJO, OJO. ☜

Al verdadero y único
BARATILLO.

EN la Mercería calle de la Victoria número 11, de la plaza media cuadra para el campo, se ha recibido un surtido de efectos nuevos concernientes á dicho ramo todo muy barato.
A saber—
Guantes de seda blancos, negros y de colores calados á 5 ps.
Idem lisos con guarniciones á 9 idem, idem de hombre blancos y de colores á 14 idem,
Carabanas doradas finas á 14 idem, idem negras de azabache á 8 idem,
Medias de seda de patente blancas y negras á 25 idem,
Flores de plata para la cabeza á 5 idem,
Medias de algodon finas á 4½ idem, idem regulares á 3 idem,
Idem de colores bordadas á 5 idem,
Camisetas y calzoncillos de algodon dobles á 15 idem,
Peinetas de carei lisas pala ancha á 16 pesos,
Guantes de lana con dedos y sin ellos á 3½ idem,
Seda joyante surtida de todos colores á 10 pesos onza,
Idem negra y azul fina á 8 id., id. desflocada regular á 8 id.,
Evillas de cinturon á 7 idem, pulceras doradas á 20 idem,
Jabones de almendra á 1 ps., id. mejores á 12 rs., id á 20 id.,
Pastas de almendra á 10 reales, aceites de macazar de lo mejor á 2 pesos,
Estractos de agua de olor con tapas de cristal á 8 pesos,
Idem idem de varias flores á 12 reales,
Agua de la Banda á 2 pesos, idem de colonia alemana de la mejor á 4 idem,
Pomada de varias flores á 2 idem, idem idem cremen de Persia á 2 idem,
Tijeras grandes muy finas á 8 id., id. muy chicas id. á 4, 5 y 6,
Gorritas de lana de todos colores á 12 idem,
Hilo de carretel de patente á 4 reales, id. id. de media patente á 3 reales, idem de ovillo punzó á 3 reales,
Tiradores de goma de lo mejor á 7 pesos,
Idem de punto muy finos á 3 idem, id. id. regulares á 12 rs.,
Agujas cortas de patente á 1 peso,
Cinta hilera blanca á 6 rs, alfileres en paquetitos el millar 4 ps.
Carreteles de todos colores á 4 reales,
Pañuelos de pequin negros á 16 pesos, id. con flequito grandes á 8 idem,
Idem de borra de seda grandes á 7 idem,
Idem de pura seda de la India á 20 idem,
Idem de cambrai de yerbas con guarditas á 7 idem,
Corta-plumas de varias hojas muy finas, dedales de acero 4 rs.
Cubiertos de marfil de lo mejor á 115 pesos,
Idem cabo de hueso ricos á 30 idem,
Mallas de hilo angostas á 4 ps, id. anchas á 6, 7, 8, 9 y 10 ps.,
Puntillas de hilo á 3 y 4 idem, encajes de varios anchos á 7, 8, 9 y 10 idem,
Randas de hilo anchas á 6, 8 y 10 idem,
Peinetitas de rulos muy buenas á 4 idem,
Galones angostos para sardinetas á 8 idem,
Idem idem anchos á 10 idem,
Escobillas para ropa finas á 6, 7 y 8 idem,
Cigarreras chilenas muy finas 180 idem,
Corvatines de raso de lo mejor á 20 idem,
Idem de seda y cerda á 7 idem,
Pañuelos toledanos para corvata de seda á 12 idem,
Idem de algodon grandes á 2 idem.
Y una infinidad de articulos que todo es muy barato.
a24—10p

¡VIVA LA FEDEARCION!

Al mas Barato

DE los corralones de leña sito en la boca-calle del Reñidero de Gallos, del Mercado dos cuadras para el alto; hay en venta lo siguiente; una romana, un juego bochas, una silla de andar á caballo de hombre en muy buen uso, y una máquina de lotería con las bolillas correspondientes, propia para campaña, y un quinqué de dos luces: todo lo cual se dará á un precio ínfimo.
a23—15p

Ama de leche.

EN la calle de Cangallo núm. 124, se necesita una que tenga recomendaciones de su conducta.
a23—8p

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡ Rosas Independencia ó Muerte!

Al Público.

EL Almacen NUEVO calle de la Piedad núm. 195, de San Miguel media cuadra para el rio, ofrece nuevamente los efectos de su ramo por mayor y menor, á los precios mas ínfimos que siguen :—
Yerba paraguaya superior á 14 y 16 pesos libra,
Idem misionera rica á 4 idem idem,
Idem parnaguá muy suave á 2 ps. y 20 rs. id.,
Azucar blanca muy seca del Janeiro á 2 ps. id.
Idem idem de Santos á 12 y 13 rs. idem,
Idem terciada seca á 11 reales idem,
Azucar de remolacha á 20 reales libra,
Velas de molde á 15 idem idem,
Sardinas frescas á peso docena,
Arroz de la Carolina blanco á 10 reales idem,
Idem de Santos muy bueno á peso idem,
Bacalao fresco recien venido á 20 reales idem,
Garbanzos y porotos blancos tiernos á 6 rs. id.,
Café puro molido á $5\frac{1}{2}$ pesos idem,
Chuño riquísimo á 20 reales idem,
Tabaoo paraguayo de lo mejor á 13 y 14 ps. id.,
Idem correntino á 6 ps. idem,
Idem negro picado superior á 6 y 7 pesos idem,
Fósforos y lucíferos á 4 reales,
Ultimamente todos los demas artículos como aceite, vinos, licores, orejones, pasas, loza, cristales y todo el contenido que sería largo detallar serán vendidos á precios sumamente moderados.
a19—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.